

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
HOSPITAL RAMÓN MARÍA ARANA MURILLO-TOLIMA**

DICIEMBRE 2024



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
HOSPITAL RAMÓN MARÍA ARANA MURILLO-TOLIMA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALVUENA
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Auditor:	JESÚS GILDARDO SILVA SILVA



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD- 248-100-2024

Ibagué, 18 de diciembre de 2024

Doctora
OLGA LUCIA GALINDO GRANADA
Gerente
Hospital Ramón María Arana
Murillo- Tolima
hosmurillo@yahoo.es

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2024, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta al Hospital Ramón María Arana, Murillo-Tolima; correspondiente al periodo 2023.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N°040 del 30/01/2024 para la Rendición de la Cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 040 de 2024, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el Hospital Ramón María Arana, Murillo-Tolima, través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2022, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 040 de 2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	NO FAVORABLE
Mayor de 80	FAVORABLE



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 040 del 30/01/2024, en los factores de Oportunidad, Suficiencia y Calidad. Así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO, cuyos resultados se sintetizan en las observaciones que se presentan a continuación de acuerdo a las siguientes variables evaluados:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	79.3	0.1	7.93
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	60.0	0.3	18.00
Calidad (veracidad)	60.0	0.6	36.00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			61.9
Concepto rendición de cuenta a emitir			NO FAVORABLE



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por el Hospital Ramón María Arana, Murillo-Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, es **NO FAVORABLE**.

Es de resaltar que el sujeto de control presento controversia al informe preliminar el **día 10 de diciembre de 2024**, al correo electrónico de ventanilla única, conforme a la certificación expedida por la Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima, de fecha 12 de diciembre de 2024, donde se indica la presentación de controversia al informe preliminar a la auditoria de cumplimiento de revisión de cuenta por parte del Hospital Ramón María Arana, Murillo-Tolima; plazo que **vencía el 6 de diciembre de 2024**, por tal motivo queda en firme el Informe Preliminar y no se tendrá en cuenta la controversia por ser presentada **por fuera del termino respectivo**.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz son el producto de las incorrecciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, incumpliendo por tanto con los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, lo que condujo, una vez valoradas las objeciones presentadas por la entidad en ejercicio del derecho de contradicción, a formular los hallazgos que a continuación se relacionan:

5.1. OPORTUNIDAD:

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Verificada la información rendida de la cuenta del Hospital Ramón María Arana, Murillo-Tolima, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite de rendición hasta el 29 de febrero 2024, establecido según la Resolución No 040 del 30 de enero de 2024.

5.2. SUFICIENCIA

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No. 1. La entidad rindió parcialmente los anexos de los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución No 040 de enero 30 de 2024.

CRITERIO:

- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

En la verificación de los anexos cargados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial o incumplir con las variables de suficiencia y calidad en algunos anexos que son requeridos como lo establece la Resolución No. 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima. Observándose que la entidad no rindió:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
Poliza de aseguramiento de bienes y de manejo global-	F02_CDT	2	1	1	EL NUMERO DE POLIZA DILIGENCIADO NO COINCIDE CON EL ANEXO DE LAS POLIZAS, DE IGUAL FORMA NO SE DILIGENCIO LOS DATOS DE LAS POLIZAS QUE CUBRAN LA VIGENCIA 2023
Anexo b. copias escaneadas de las pólizas que cubren la vigencia rendida	F02_CDT	2	1	1	NO ENVIARON LA TOTALIDAD DE POLIZAS QUE CUBRAN LA VIGENCIA 2023 FALTA DEL 01 DE ENERO AL 17 DE MARZO
Propiedades, planta y equipo - adquisiciones y bajas	F03_CDT	2	2	2	
a. Libro mayor y balances mes a mes de enero a diciembre a nivel de subcuentas auxiliares 8 dígitos, vigencia rendida y de enero a diciembre acumulado con cierre y sin cierre	F03_CDT	2	0	0	NO FUE ANEXADO EL LIBRO MAYOR Y BALANCES MES A MES
b. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de la vigencia rendida (Comparativo). Adjuntar certificación de estados financieros. (firmados por Representante Legal y Contador)	F03_CDT	2	1	1	NO SE A DJUNTA CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
e. Estados de Flujo de Efectivo.	F03_CDT	0	0	0	NO A PORTO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
g. Manual de Políticas Contables, aplicado en la vigencia que se rinde, con acto administrativo de adopción	F03_CDT	2	1	1	NO A PORTO ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION DE POLITICAS CONTABLES
i. Informes proferidos por el Revisor Fiscal durante la vigencia, en el caso que la entidad esté obligada a tenerlo o Auditorías Externas.	F03_CDT	0	0	0	LA ENTIDA NO APORTO CERTIFICACION DE NO TENER REVISOR FISCAL
j. Acto administrativo de conformación del Comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida.	F03_CDT	2	1	1	NO A PORTO ACTAS DE COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD
m. Informe de Control Interno Contable. Copia del Informe enviado a la Contaduría General de la Nación.	F03_CDT	2	1	1	FUE A PORTADO COMO ANEXO DEL F03, ES DECIR QUE FUE MAL RENDIDO
n. Estatutos de la Entidad: Se debe aportar en PDF lo estatutos aplicados en la vigencia rendida con el respectivo acto administrativo	F03_CDT	0	0	0	NO A PORTO ESTATUTOS
o. Copia escaneada de las actas de Junta Directiva	F03_CDT	0	0	0	NO A NEXO ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
p. Otros informes de entidades nacionales, de las cuales sean objeto de supervisión, vigilancia y control, remitidos durante la vigencia rendida.	F03_CDT	0	0	0	NO CERTIFICO NI A NEXO OTROS INFORMES
Contabilidad presupuestaria	F04_CDT	2	1	1	LA NORMA PRESUPUESTAL APLICABLE ES EL DECRETO 115 DE 1996
a. Certificación firmada por el representante legal y jefe de presupuesto del recaudo de la vigencia rendida de manera desagregada, clasificada con recursos propios y destinación específica:	F04_CDT	1	0	0	SE DEBIA CERTIFICAR EL PRESUPUESTO RECAUDADO DE LA VIGENCIA
c. Ingresos Corrientes (explotación): Propios, aportes para convenios, destinación específica	F04_CDT	0	0	0	NO CERTIFICARON
d. Recursos de Capital.	F04_CDT	0	0	0	NO CERTIFICARON
m. Diligenciar en formato anexo F-20 que se adjunta en Excel	F04_CDT	0	0	0	NO SE DILIGENCIO EL FORMATO F-20
n. Indicadores presupuestales de la vigencia en formato adjunto	F04_CDT	0	0	0	NO SE A DJUNTARON INDICADORES PRESUPUESTALES

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Informe plan de inversion y su ejecucion	F05_CDT	2	2	2	NO LE COLOCARON NOMBRES A LOS ANEXOS, SOLO NUMERO, DEL ANEXO 1 AL 8 APORTARON LA MISMA CERTIFICACION DE QUE NO APLICA PLAN DE DESARROLLO Y EN LOS DEMAS ANEXOS SE SOLICITAN OTROS DOCUMENTOS QUE SI LE APLICAN AL HOSPITAL, COMO PLAN DE GESTION, MANUAL DE PROCESOS, MANUAL DE FUNCIONES.
a. Plan de Gestión con acto administrativo de aprobación por parte de la Junta Directiva	F05_CDT	0	0	0	NO APORTO PLAN DE GESTION
d. Plan Bienal de Inversiones y modificaciones de la vigencia rendida con los actos administrativos de aprobación.	F05_CDT	0	0	0	NO PRESENTO CERTIFICACION DE QUE ESTE ANEXO NO APLICA, COMO FUE LA INDICACION
e. Manual de procesos y procedimientos aplicado en la vigencia rendida.	F05_CDT	0	0	0	NO APORTO MANUAL DE PROCESOS
f. Manual de funciones aplicado en la vigencia rendida	F05_CDT	0	0	0	NO APORTO MANUAL DE FUNCIONES
Suscripcion planes de mejoramiento	F07_CDT	0	0	0	NO ENVIO PLAN DE MEJORAMIENTO POR AUDITORIA A LA CUENTA ANTERIOR DILIGENCIARON CORRECTAMENTE EL FORMATO F07
a. Plan anual de auditorías de Control Interno y modificaciones en la vigencia rendida con sus actos administrativos aprobatorios y modificatorios.	F07_CDT	2	0	0	NO CUENTA CON OFICINA DE CONTROL INTERNO Y POR ENDE NO REALIZA AUDITORIAS INTERNAS
b. Mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos.	F07_CDT	2	0	0	NO CUENTA CON MAPA DE RIESGOS
c. Seguimientos a mapa de riesgos durante la vigencia rendida por planeación o quien haga sus veces y control interno.	F07_CDT	2	0	0	NO HAY SEGUIMIENTO POR QUE NO HAY MAPA DE RIESGOS
d. Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima	F07_CDT	2	0	0	NO CUENTA CON JEFE DE CONTROL INTERNO
Planes de acción y otros	F25_CDT	2	0	0	NO CUENTA CON PLAN DE ACCION
a. Actos administrativos de adopción inicial y actos administrativos modificatorios.	F25_CDT	2	0	0	NO CUENTA CON PLAN DE ACCION
b. Seguimientos realizados por la oficina de planeación o quien haga sus veces y de control interno.	F25_CDT	2	0	0	NO CUENTA CON PLAN DE ACCION
Legalidad	F36_CDT	2	2	2	
c. Certificar las cuantías utilizadas en cada una de las modalidades de contratación firmada por el representante legal.	F36_CDT	2	1	1	NO SE CERTIFICO EL VALOR DE LAS CUANTIAS UTILIZADAS EN LA VIGENCIA 2023
d. Certificar el total de la contratación celebrada en la vigencia rendida, identificando el número de contratos, la modalidad contractual, valor y estado actual de los contratos.	F36_CDT	2	1	1	LA CERTIFICACION NO DISCRIMINA CUANTOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS NI CUANTOS DE SUMINISTROS,
e. Relación en excel de los contratos celebrados en la vigencia rendida, indicando : No. Del contrato, objeto, valor, contratista, modalidad y fuente del recurso.	F36_CDT	2	1	1	La Entidad reportó en la plataforma SIA Contralorías, 97 contratos por valor total de \$1.247.281.813 y la certificación expedida por la Gerencia el día 28 de febrero de 2024 reporta un total de 97 contratos por valor de \$1.249.281.813, es decir se presenta una diferencia de \$2.000.000 en la cuantía de contratación presentada durante la vigencia 2023

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

De igual forma el Hospital no está dando cumplimiento a lo relacionado al artículo 15 de la Resolución N° 40 de 2024, Parágrafo 2 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima:

CONTENIDO DE LA CUENTA POR ENTIDAD, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO

ARTÍCULO 15. CONTENIDO DE LA CUENTA: Para efectos de lo dispuesto en la presente resolución, la cuenta se compone de los formatos contenidos en el "Sistema Integral de Auditoría" – SIA Contralorías y la información complementaria que se exige como anexo a cada formato, los cuales deben ser nombrados conforme a esta resolución.

Parágrafo 1. En caso de no poseer alguna información **se deberá certificar** y cargar en el anexo correspondiente, firmado por el representante legal o a quien haya delegado.

Parágrafo 2. Se deberá cargar primero los anexos y luego diligenciar el formato convertido en CSV, delimitado por comas.

Para nombrar los anexos se hará de la siguiente manera:

Formato_202X_FXX_XXX_Nombre del anexo ejemplo:

Formato_2023_F04_AGR_Relacióndepólizas

Ya que al momento de subir la información no se le dio nombre a los anexos, solo le colocaron un número consecutivo, y así no se puede identificar el anexo respectivo como se muestra a continuación:

ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES (AUDITOR) HOSPITAL RAMON MARIA ARANA Contenido del Expediente No. 000198		
Refrescar	Listar Expediente	Ingresar a otro Expediente
<input type="checkbox"/>	FORMATO_202401-F02_CDT_ANEXO.PDF	
	FORMATO_202401-F02_CDT_ANEXO2.PDF	
	FORMATO_202401.INF	
	FORMATO_202401.JPG	
*	FORMATO_202401_F02_CDT.FMT	
	FORMATO_202401_F02_CDT.LOG	
	FORMATO_202401_F02_CDT_ANEXO1.PDF	
	FORMATO_202401_F02_CDT_ANEXO2.PDF	
*	FORMATO_202401_F03_CDT.FMT	
	FORMATO_202401_F03_CDT.LOG	
	FORMATO_202401_F03_CDT_ANEXO1.PDF	
	FORMATO_202401_F03_CDT_ANEXO2.PDF	
	FORMATO_202401_F03_CDT_ANEXO3.PDF	



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

*	FORMATO_202401_F04_CDT.FMT
	FORMATO_202401_F04_CDT.LOG
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO1.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO10.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO12.ZIP
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO13.XLS
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO14.XLS
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO15.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO16.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO17.XLS
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO2.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO3.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO4.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO5.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO6.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO7.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO8.PDF
	FORMATO_202401_F04_CDT_ANEXO9.PDF
*	FORMATO_202401_F05_CDT.FMT
	FORMATO_202401_F05_CDT.LOG
	FORMATO_202401_F05_CDT_ANEXO01.PDF
	FORMATO_202401_F05_CDT_ANEXO02.PDF
	FORMATO_202401_F05_CDT_ANEXO03.PDF
	FORMATO_202401_F05_CDT_ANEXO04.PDF
	FORMATO_202401_F05_CDT_ANEXO05.PDF
	FORMATO_202401_F05_CDT_ANEXO06.PDF
	FORMATO_202401_F05_CDT_ANEXO07.PDF
	FORMATO_202401_F05_CDT_ANEXO08.PDF
*	FORMATO_202401_F06_CDT.FMT
	FORMATO_202401_F06_CDT.LOG
	FORMATO_202401_F06_CDT_ANEXO1.PDF
*	FORMATO_202401_F07_CDT.FMT
	FORMATO_202401_F07_CDT.LOG
	FORMATO_202401_F07_CDT_ANEXO03.PDF



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

*	FORMATO_202401_F15B_AGR.FMT
	FORMATO_202401_F15B_AGR.LOG
	FORMATO_202401_F15B_AGR_ANEXO1.PDF
	FORMATO_202401_F15B_AGR_ANEXO2.PDF
*	FORMATO_202401_F20_2_AGR.FMT
	FORMATO_202401_F20_2_AGR.LOG
*	FORMATO_202401_F25_CDT.FMT
	FORMATO_202401_F25_CDT.LOG
	FORMATO_202401_F25_CDT_ANEXO1.PDF
	FORMATO_202401_F25_CDT_ANEXO2.PDF
	FORMATO_202401_F25_CDT_ANEXO3.PDF
*	FORMATO_202401_F29_CDT.FMT
*	FORMATO_202401_F29_CDT.FMT
	FORMATO_202401_F29_CDT.LOG
*	FORMATO_202401_F35_CDT.FMT
	FORMATO_202401_F35_CDT.LOG
	FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO1.PDF
	FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO2.PDF
	FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO3.PDF
	FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO4.PDF
	FORMATO_202401_F35_CDT_ANEXO5.PDF
*	FORMATO_202401_F36_CDT.FMT
	FORMATO_202401_F36_CDT.LOG
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO1.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO10.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO11.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO12.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO2.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO3.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO4.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO5.XLSX
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO6.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO7.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO8.PDF
	FORMATO_202401_F36_CDT_ANEXO9.PDF



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CAUSA:

- Debilidad en el seguimiento por parte de la Gerencia frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en forma oportuna.

EFECTO:

- Obstaculización de las funciones de vigilancia y control atribuidas a la Contraloría por la falta de información para evaluar la gestión fiscal de la entidad.

5.3 CALIDAD:

Se evaluó la calidad en los formatos y anexos rendidos, encontrándose de conformidad a lo reglamentado en la resolución número 040 de enero de 2024.

6. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Suficiencia	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

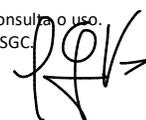


 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CONTROL FISCAL INTERNO					
a. Plan anual de auditorías de Control Interno y modificaciones en la vigencia rendida con sus actos administrativos aprobatorios y modificatorios.	F07_CDT	2	0	0	NO CUENTA CON PLAN ANUAL DE AUDITORIAS
b. Mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos.	F07_CDT	2	0	0	NO CUENTA CON MAPA DE RIESGOS
c. Seguimientos a mapa de riesgos durante la vigencia rendida por planeación o quien haga sus veces y control interno.	F07_CDT	2	0	0	NO CUENTA CON MAPA DE RIESGOS
d. Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima	F07_CDT	2	0	0	NO EXISTE OFICINA DE CONTROL Y TAMPOCO HAY JEFE DE CONTROL INTERNO

EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	0.0	0.3	0.00
Calidad (veracidad)	0.0	0.6	0.00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			10.00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			INEFICAZ

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA No 2. Ineficacia en el control interno de la entidad

CRITERIO:

- Decreto 1083 de 2015
- Decreto 1499 de 2017
- Ley 87 de 1993

CONDICION:

La valoración de los componentes en la Matriz de Calificación del Control Fiscal Interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de **10,00** por consiguiente el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la revisión de la cuenta es **INEFICAZ**, debido a que la revisión de la información reportada en la cuenta rendida permitió establecer que denota falta de control y seguimiento en la Rendición de cuenta. No hay informe de control interno contable, No hay Plan Anual de Auditorias, ni mapa de riesgos y seguimiento al mismo, ni control Interno o quien haga sus veces.

CAUSA:

- No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la evaluación y prevención de éste.
- No tener oficina de control interno y jefe de control interno.

EFFECTO:

- Se genera el riesgo de incumplimiento de los objetivos y metas para el logro de la misión institucional.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Por lo anterior el pronunciamiento de la Contraloría Departamental del Tolima, con relación al cumplimiento de los principios de la gestión fiscal integral para la vigencia 2023, producto de la evaluación a la rendición de la cuenta, es **NO FAVORABLE** dando como resultado el **NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA.**

Como resultado de la auditoria la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas, documento que se deberá remitir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, a los correos: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima


JOSE RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente